

## Acerca del trámite

### Acerca de

- Nombre: Solicitud de Visto Bueno para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes
- Sujeto Obligado: Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Unidad Administrativa Responsable: Dirección de Protección contra Riesgos Sanitarios
- Homoclave: TR-SESEQ-004
- Nombre del Trámite: Solicitud de Visto Bueno para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes
- Señale si es trámite o servicio: Trámite
- Tipo de trámite o servicio: SOLICITUD
- Categoría: No capturado
- Comunidad: Emprendedores Público en General
- ¿Quién puede solicitar el Trámite o Servicio? : Interesado
- En caso de otro especifique:
  - Descripción Ciudadana: Emitir una opinión técnica derivada o como resultado de una visita de verificación sanitaria a establecimientos que vendan o suministren bebidas alcohólicas con y sin venta de alimentos. Nota: La DPRS realiza visitas de verificación, y la opinión téc
  - Describa con lenguaje claro, sencillo y conciso los casos en que debe o puede realizarse el Trámite o Servicio Cuando se requiera el Visto Bueno de condiciones sanitarias para el otorgamiento de Licencia para venta de bebidas alcohólicas en establecimientos con y sin venta de alimentos.
  - Describa los beneficios de Trámite o Servicio: Obtener una opinión técnica de parte del gobierno
  - ¿Tiene Modalidades? : No

### Fundamento Jurídico

- Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite:  
Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:  
Artículo:39 Otros:Denominación de la Normatividad:Ley de Salud del Estado de Querétaro Artículo:35 Otros

### Estadísticas del Trámite

- Número de solicitudes realizadas (año anterior): 188
- Número de solicitudes aceptadas 2024: 53
- Número de solicitudes rechazadas 2024: 0

### Información Económica

- Sector al que va dirigido el trámite o servicio: Ambos
- ¿El trámite o servicio que se aplica esta relacionado con alguna actividad económica en particular?: No
- El trámite o servicio, se realiza cuando una empresa se encuentra en: Proceso de apertura

### Vigencia

- Medida de la vigencia: Días Hábiles
- Número de la vigencia (entero): 10
- Observaciones: .
- ¿La resolución es requisito de otro trámite o servicio?: No

## Requisitos

### Formato

- ¿Este trámite o servicio puede o debe presentarse mediante formato?: Sí

- Nombre: Solicitud de Opinión Técnica para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes
  - Identificador del formato: FMT-SESEQ-003
- 

## Requisitos

- Número de requisitos totales: 6
- Número de requisitos que son parte del formato: 3
- Número de requisitos que NO son parte del formato: 3

### 1. Formato "Solicitud de Opinión Técnica de visto bueno para el otorgamiento de Licencia de Alcoholes"

Descripción: Formato a requisitar por el ciudadano

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

### 2. Documento emitido por la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo el Estado

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 3. Identificación Oficial

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 4. Registro Federal de Contribuyentes

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 5. Aviso de Funcionamiento del establecimiento

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Para el cotejo del servidor público

---

### 6. Comprobante de pago de derechos

Descripción: Documento para cotejo

Presenta alguno de los siguientes documentos:

Forma de presentación:

Documento para entregar al Sujeto Obligado

---

## Casos o Supuesto

- ¿Es suficiente cumplir con la entrega de la totalidad de los requisitos, en tiempo y forma, para obtener una resolución favorable de este trámite o servicio?: Sí

## Como o dónde realizarlo

### Canales de atención

- Presencial

### Vía Presencial

- ¿Es posible que se pueda agendar una cita de manera presencial?: Sí
- ¿Es posible agendar la cita en línea?: No
- Pasos que se tiene que seguir de manera presencial:
  1. Tomar turno de atención.
  2. Presentarse en la ventanilla de atención.
  3. Entregar los requisitos solicitados.
  4. Realizar el pago de derechos del trámite.
  5. Recibir acuse de trámite que incluye fecha programada para visita de verificación.
  6. Esperar su visita de verificación.
  7. El resultado de la visita se turna vía oficio favorable o no favorable, con respecto a la opinión técnica de la Dirección de Gobierno de la Secretaría de Gobierno.

## Vía Internet

- ¿Existe una aplicación para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Existe un sitio web para presentar el trámite o servicio?: No
- ¿Es posible realizar el trámite o servicio completamente en línea sin acudir a oficinas gubernamentales?: No
- ¿Es posible cargar o subir documentos en línea?: No
- ¿Se puede dar seguimiento? es decir, mostrar a los interesados el estatus en que se encuentra el trámite o servicio, ya sea que se encuentre en proceso de resolución, revisión, rechazado o resuelto: No
- ¿Se puede enviar y recibir información por medios electrónicos con los correspondientes acuses de recepción de datos y documentos?: No
- ¿La resolución o respuesta oficial es por Internet?: No
- ¿Utiliza firma electrónica avanzada?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones en línea por información faltante?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre vencimiento de plazos de respuesta?: No
- ¿El trámite o servicio es de resolución inmediata?: No
- ¿Es posible realizar notificaciones sobre plazos de prevención?: No

## Vías Alternativas

- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía telefónica?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio vía mensajes de texto?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio en Kioscos u otras sedes alternativas?: No
- ¿Es posible presentar el trámite o servicio por otra vía?: No

## Responsables

### Contacto para atención, consulta y envío de información

#	Nombre	Rol	Correo
1	José Samuel García Sánchez	Contacto oficial	atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

- ¿Se pueden realizar consultas sobre este trámite vía chat o en línea? No

## Oficinas de atención

Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios

**Descripción del modulo:**

Dirección encargada del tramite

**Domicilio**

Calle Melchor Ocampo Sur No. Exterior 19, Col. Centro, Querétaro, Querétaro, C.P. 76000

**Atención telefónica:**

4422140639 , Ext. 10.

**Correo electrónico:**

atencion.usuarios@riesgossanitariosqro.gob.mx

**Horario de Atención:**

- de 08:30 a.m. a 15:00 p.m.

**Notas**

ninguna

---

## Denuncia

**Nombre completo:**

José Luis Domingo Muñiz Álvarez

**Cargo:**

Titular del OIC

**Teléfono:**

**Correo electrónico:**

jlmunizoicseseq@gmail.com

**Dirección:**

Privada Circunvalación ,6 ,Jardines de Queretaro ,76020 ,Querétaro ,Querétaro ,Querétaro

## Costo

- Tipo de Monto: Actualización (UMA)
- Indicar Monto: Monto Fijo
- Costo Monto Fijo: 640.00
- Cálculo de Monto Fijo en pesos \$69484.8
- Momento en el que se debe realizar el pago: Posterior al inicio y previo a la resolución

**Medios disponibles de pago**

- ¿El(Los) formato(s) se puede enviar electrónicamente?: No
- Banco comercial: Sí
- En línea: Sí
- Capture la liga correspondiente: Cuenta: 4058813528 CLABE: 021680040588125283 Sucursal: 00370 Referencia: Depósito
- \*Recibirá como comprobante: Recibo único
- Comercios: No
- Otro: No

**Fundamento Jurídico**

- Fundamento jurídico de la cantidad a pagar por la realización del trámite o servicio Ley de la Administración Pública Paraestatal de Estado de Querétaro
- Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro: Artículo:54 fracción III Otros: Denominación de la Normatividad: Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ) Artículo:63 Otros

## Plazos

**Plazo de resolución**

- Unidad del Plazo: 10
- Medida del plazo: Días Hábiles
- Tipo de Ficta: Negativa

#### Fundamento Jurídico Ficta

- **Fundamento Jurídico de la Ficta:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo:45

#### Prevención de autoridad

- **Medida del plazo:** No aplica

#### Respuesta a prevención

- **Medida del plazo:** No aplica

## Inspeccion Y Verificaciones

- **¿Este trámite o servicio requiere inspección, verificación o visita domiciliaria?:** Sí
- **Orden de gobierno que la emite:** Estatal
- **Nombre de la inspección:** 08db025e-0d5b-432f-857e-06cbafd93b24

#### Fundamento Jurídico

- **Nombre del Fundamento Jurídico de la Inspección:** Acuerdo por el que se expiden los lineamientos, horarios y requisitos respecto de los trámites y servicios de la Dirección de Protección Contra Riesgos Sanitarios, unidad administrativa integrante de Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)
- **Artículo/Fracción/Inciso/Párrafo/Número/Letra/Otro:** Artículo:39 Otros:Denominación de la Normatividad:Ley de Salud del Estado de Querétaro Artículo:35 Otros

## Información Adicional

- **¿Este trámite o servicio requiere conservar información para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del trámite o servicio?:** Sí
- **Fines de Acreditación:** No
- **Fines de Verificación:** Sí
- **Descripción de Fines de Verificación:** Realizar una visita de verificación para constatar las condiciones sanitarias que prevalecen en el establecimiento, sus instalaciones, equipamiento y la higiene de personal que permitan emitir una opinión técnica de factibilidad para la venta de bebidas alcohólicas.
- **Fines de Inspección:** No
- **Fines de Otros:** No